GUSTAVO CIRIGLIANO y LUIS ZANOTTI: Ideas y antecedentes para una reforma de la enseñanza media. Ediciones Theoria, Buenos Aires, 1965, 200 páginas.

Cirigliano, autor premiado este año por la Dirección Nacional de Cultura por su trabajo "Fenomenología de la educación", termina de publicar este ensayo en colaboración con Luis Jorge Zanotti, uno de los Directores de la Biblioteca Argentina de Pedagogía, que inaugura aquí su labor. El libro tiene como eje y destinatario el Colegio Nacional de Buenos Aires, fundado en 1863, hoy dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con dos propósitos conductores: la capacitación general y la preparación para los estudios superiores. Incluso esta preparación tendiente a capacitar a los jóvenes para afrontar la multiplicidad de circunstancias del hombre y del ciudadano

en una sociedad democrática, fue preocupación central de sus fundadores, que excluyeron toda profesionalización. La fuerza de los hechos impuso, a partir de 1913, una marcada primacía del segundo objetivo; los estudiantes ingresan pensando en los estudios universitarios. A partir de dicha fecha y con la estructura de su fundación, se crearon gran cantidad de colegios nacionales, que conservaron la finalidad de preparación general, por lo que el Colegio Nacional, con su transformación, quedó marginado en relación al resto de la enseñanza secundaria.

Los autores suponen ha llegado el momento de hacer un examen de la naturaleza y fines de la enseñanza secundaria y, en especial, del Colegio Nacional de Buenos Aires y para ello se disponen a realizar una breve reseña de los antecedentes históricos de la cuestión. El decreto de creación del Colegio firmado por Mitre le asigna una tarea de formación general y preparatoria, decreto que figura como cabeza de una selección de textos que se publica en la segunda parte del libro que lleva el título de "Antecedentes". La memoria del primer Rector de Estudios, don Amadeo Jacques, que preconiza la creación de una clase elemental superior, a modo de transición entre la escuela y el colegio. Jacques postula también "algunas concesiones" equivalentes a lo que hoy llamamos materias optativas. Estrada, Rector en 1876, insiste sobre la necesidad de formación, para la vida, conexión entre los ciclos primario y secundario, formación secundaria para la preparación en la vida de la sociedad democrática y plantea la conciencia de una capacitación pedagógica del personal docente. El proyecto de ley de Escuela Intermedia de Saavedra Lamas, en el año 1916, está precedido de un meduloso estudio (extractado) del entonces Inspector General de Enseñanza Secundaria y Especial, don Ernesto Nelson con un plan de reformas a la enseñanza secundaria en sus fines, organización y función social, centrado en los aportes de la Escuela Nueva y la psicología pedagógica de signo activista. También antecede al proyecto mencionado, y a manera de introducción, un pequeño estudio de Cirigliano que señala en Saavedra Lamas el propósito de "enlace entre una pedagogía científica de base psicofisiológica con una organización escolar estructurada sobre el eje pubertad-vocación, y acorde con una realidad socio-económica". El proyecto es rechazado y los socialistas, avanzados de entonces, se oponen. "Sin duda alguna a los intereses económicos dados, convenía que el proyecto fracasara", dice Cirigliano.

La encuesta Naón se publica resumida por Zanotti, en artículo publicado en "La Nación", de fecha 11 de febrero de 1962. Queda establecida la necesidad de una ley orgánica de educación, de llenarla de contenido argentino, de promoción del federalismo en la enseñanza secundaria y de confección de programas con criterio analítico.

El proyecto de reformas al plan de la enseñanza secundaria formulado bajo la dirección de don Juan Mantovani, tuvo como objetivos el aumento de los años de estudio, la unificación de las distintas direcciones de la enseñanza, la separación de ciclos, uno de fin cultural y otro de especialización técnico-profesional y fomentar los estudios vinculados al conocimiento del país. En cuanto al ciclo inferior, con la participación de Cassanis, Nelson, Manuel Alier y otros se propuso un plan de cuatro años, con certificados de "aplicación práctica", variables por establecimiento y zona. El fin fundamental es de carácter cultural. El ciclo superior fue objeto de estudio de una comisión integrada entre otros por Ricardo Levene, Francisco Romero, Lydia Peradotto y Ernesto Nelson y fijó como metas básicas, la capacitación espiritual del adolescente, preparación para la convivenvia comunitaria, capacitación general y preparatoria y provisión de elementos que capaciten para el trabajo en eventos de abandono de los estudios.

La organización de la enseñanza también queda sujeta a reformas que comprenden exigencias y condiciones de seguridad, estímulo y retiro para los docentes, condiciones de trabajo cultural para los docentes y alumnos que significan actualización metodológica acorde con los principios de la Escuela Nueva y las ciencias de la Educación.

Finalmente el proyecto realiza una síntesis histórica de la evolución de la enseñanza secundaria en general y de la enseñanza normal, la Escuela de Comercio, y Liceos y Colegios Nacionales que avalan la oportunidad y sentido de las reformas propuestas.

El proyecto de Mantovani, Hilda de Romero Brest y Caffarati tiende a conservar la dirección de bachillerato querida por Amadeo Jacques.

Los objetivos del primer ciclo son de formación básica para dirigir la inserción en el polifacético mundo contemporáneo, capacitando para el ejercicio como hombre y ciudadano, y gestar una orientación en el trabajo, en la vida y en los estudios.

El segundo ciclo tenderá a perfeccionar la capacidad para comprender y actuar en el mundo y la vida, a lograr comprensión sistemática de la cultura y orientar en las actividades o estudios que mejor convengan al estudiante.

Planes y programas, métodos y técnicas de enseñanza y evaluación, organización descentralizada y creación de departamentos pedagógicos, de bienestar y de relaciones; autonomía de la organización de los estudiantes, actividades libres y jornada escolar son otros tantos tópicos acerca de los cuales la Comisión opina con profundo conocimiento teórico y práctico.

Los antecedentes extranjeros que se insertan en el libro se refieren a los planes de estudio franceses e italianos reformados en 1959 y 1962, respectivamente. En Francia la educación obligatoria se extiende hasta los 16 años y se divide en tres ciclos: elemental (6 a 11 años), de observación (11 a 12 años) y un ciclo final de tres años por lo menos; hay enseñanza técnica corta y larga y enseñanza general del mismo tipo. En todos los ciclos finales se otorgan certificados de capacitación técnica.

El resto de este capítulo de antecedentes aporta las conclusiones de dos reuniones argentinas especializadas: Jornadas Interuniversitarias sobre enseñanza media realizadas en Bahía Blanca en 1960 y Seminario Nacional de Educación llevado a cabo en Córdoba en 1960. En ambos casos hay actualización interesante de aportes sobre los distintos ámbitos de problemas de la enseñanza secundaria.

Sobre los aportes extranjeros volveremos y en lo referente a naturaleza y fines de la educación, los autores han incorporado en sus proposiciones el mejor material de las Conferencias Nacionales.

Munidos de estos antecedentes, que sin ninguna duda son la clave de todo intento de reestructuración y actualización de la actual enseñanza media, se inicia el estudio de ésta, conectado con las actuales exigencias de nuestra estructura social, nacional y mundial contemporánea. La expansión demográfica que caracteriza al siglo XX han determinado una explosión escolar. Nuestro país, en la división internacional del trabajo tuvo, en el siglo XIX, una función eminentemente agropecuaria y exportadora-importadora. El proceso de industrialización que se desarrolla desde la Primera Guerra Mundial generó cambios estructurales. La actividad educativa, básicamente adecuada a las necesidades agropecuarias, no ha realizado su proceso de adaptación a las nuevas realidades económico-sociales y ahora se trata de ofrecer las condiciones adecuadas para colaborar con ese desarrollo. El afán de consumo que ha generado la producción en serie se presenta en la enseñanza como demanda de cultura. La frustración nacional se

ha hecho evidente en las últimas décadas, el éxodo a todos los niveles sociales es una demostración palpable. La vinculación internacional se hace ineludible.

Este muestreo de hechos citados al pasar son realidades objetivas que todo replanteo de la labor educativa debe tener muy en cuenta.

En cuanto a los problemas propios de la docencia conviene tomar en cuenta en toda reforma la pauperización de los docentes, las nuevas perspectivas que abre la difusión del sistema de becas, la detención en la edificación escolar, la aceptación general del gobierno tripartito y la participación de los graduados en la Universidad, las nuevas carreras, sistemas de enseñanza y de promoción y la difusión actual de los criterios de "planeamiento integral de la educación".

Superado entonces el ideal educativo del siglo XIX, que fue la alfabetización y generó una escuela secundaria de "élites", hay que elaborar un nuevo ideal que considere nuestra realidad contemporánea global y en especial, los siguientes factores: ingreso de la mujer a la escuela secundaria, elevación del nivel de vida determinado por el desarrollo económico, elevación del nivel cultural popular por la misma causa, la difusión de los modernos medios de comunicación de masas, superación del nivel cultural masivo y necesidades crecientes de mayor capacitación de los trabajadores para responder a la mayor complejidad del mundo moderno del trabajo. En definitiva se trata de adecuar la enseñanza a las exigencias histórico-sociales y al particular fenómeno contemporáneo de masificación que significa un total replanteo de la enseñanza dedicada a las "élites" durante el siglo XIX.

Así 10 han hecho Francia e Italia. Del análisis de las reformas introducidas recientemente se advierte que ambas han creado un ciclo intermedio entre la escuela primaria y la secundaria, tal como 10 propuso Jacques y mucho después Saavedra Lamas, ya en forma orgánica. Se observa la tendencia a la generalización de la enseñanza post-primaria, las posibilidades de capacitación o especialización profesional en la enseñanza media, la masificación por lel aumento de estudiantes plantea nuevos problemas didácticos y metodológicos, se hace necesario estimular el crecimiento de la población escolar media y superior hasta que tenga lacceso a ella la totalidad de la población. La solución de estos problemas sólo la puede brindar un ciclo pre-secundario, absolutamente uniforme, de carácter orientador y lvocacional. Después de ese ciclo, se multiplican las orientaciones de ciclo secundario.

Este orden de reflexiones, que no es normativo sino analítico, nos lleva a plantear cuál es el producto escolar deseable y advertimos que este problema nos vincula con los ideales de nacionalidad que la sociedad argentina pretende alcanzar como meta de su crecimiento y desarrollo.

Nuestra educación debe ser educación para el desarrollo entendido éste como "mejoramiento del nivel de ingreso por habitante" según la definición realizada por la CE-PAL. Esta educación implica posibilitar la toma de conciencia histórica. La preparación para la vida implica ubicar al individuo frente a los contenidos de los problemas económicos del mundo contemporáneo dentro del resto de contenidos de su plan de estudios generales. Esta nota debe ser integrada con un aprendizaje para la convivencia. La educación ha de brindar, "más que contenidos inertes, habilidades para enfrentar la situación cambiante, capacidad para enfrentar situaciones inéditas, inventiva y flexibilidad y actitudes con respecto a la dimensión internacional en que nos movemos. El ajuste pleno a la sociedad local brindará las posibilidades de adaptación a la sociedad internacional.

Por otra parte, será necesario ubicar como principio organizador tanto la atención del desarrollo del individuo como las exigencias sociales de capacitación; "una escuela que brinde pluralismo de salidas".

Ahora bien, tanto la fijación del producto escolar deseable como la determinación del principio organizador, dependen de una voluntad política conciente que determine la naturaleza de los fines de la educación. Un planteo renovado revela que el fin es un bosquejo general de la actividad misma, que es de carácter interno, experimental y operacional y que es creado por el hombre. Cada alternativa de reforma implica o configura un fin. Toda reforma debe afectar a la enseñanza en todos los niveles pero será conveniente hacerla de manera gradual planteando opción por cuatro alternativas: 1º) Preparación para la universidad, 2º) Igual preparación pero con segundos ciclos especializados. 3º) Fines preparatorio y profesional. 4º) Escuela intermedia, con los criterios básicos de las experiencias extranjeras, adecuadas muy racionalmente a nuestra estructura. Hay en este tópico observaciones de gran valor y vigencia. Concluye el tema y el libro con algunas reflexiones acerca de los alcances de la reforma propuesta y señala que su propósito es sugerir que "retomemos la senda de audacia creadora que caracterizó a otras épocas de nuestra historia y para que las estructuras educativas argentinas comiencen a adecuarse a nuestras necesidades presentes y futuras."

Consideramos que el presente trabajo, inspirado en un directo conocimiento de la realidad educativa actual y de la rica tradición argentina en la materia, es un valioso aporte que habrá que atender para realizar cualquier reforma educativa, no sólo en el plano secundario, sino a todos los níveles de la enseñanza. Como los autores del libro que comentamos, pensamos que es impostergable una pronta atención a nuestro abandonado campo educativo. Habrá que terminar ya con preocupaciones vinculadas con cuestiones electoralistas y decidirse a encarar una política educativa que el país espera como una de las condiciones indispensables de su desarrollo estructural. Finalmente una crítica. Lamentamos no se haya citado las conclusiones de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina celebrada en Chile del 5 al 19 de marzo de 1962, que básicamente coinciden con este trabajo y aportan datos de carácter estadístico sobre los temas en discusión, amén de plantear aportes para la disponibilidad de recursos financieros a fin de alcanzar las metas educativas.

Para Ediciones Theoria vaya nuestro reconocimiento por la amplitud de miras que la publicación de este trabajo significa.